



ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

En la ciudad de Temuco, a de mes de 20..., por una parte la **Universidad de La Frontera**, corporación educacional con personalidad jurídica de Derecho Público, Rol Único Tributario N° 87.912.900-1, representada por su Rector don **Sergio Antonio Bravo Escobar**, con cédula nacional de identidad número 6.504.568-0, ambos con domicilio en Avenida Francisco Salazar 01145, ciudad de Temuco, Chile, y por la otra don(ña).....(nombre completo), (nacionalidad), cédula nacional de identidad número, con domicilio en (calle, número, comuna), han acordado suscribir el siguiente Acuerdo de Confidencialidad en el marco del Proyecto.... (nombre), en adelante también el “**proyecto**”.

PRIMERA: Antecedentes. Don(ña) es actualmente (estudiante / académico y si es estudiante indicar carrera, si es investigador, indicar departamento al cual pertenece)..... se desempeña en el proyecto como Sus funciones son (opcional).....

SEGUNDA: Confidencialidad. Las partes se obligan desde ahora y durante los tres años siguientes a la fecha de término del proyecto, a mantener y respetar la confidencialidad o reserva de la información proporcionada por cualquiera de las partes relativa al proyecto anteriormente mencionado.

TERCERA: La anterior cláusula se eleva a la categoría de esencial, de manera que la infracción de ésta obligación autoriza a cesar inmediatamente toda relación entre ambas partes, sin posterior reclamo de la contraparte, dejando a salvo las acciones legales que procedan por los perjuicios causados.

CUARTA: Domicilio. Para todos los efectos legales del presente acuerdo, las partes fijan su domicilio en la comuna y ciudad de Temuco, y prorrogan competencia para ante sus tribunales.

QUINTA: La personería de don **Sergio Antonio Bravo Escobar**, para representar a la Universidad de La Frontera, consta del Decreto Supremo N° 295 del 30 de Julio del 2010, del Ministerio de Educación, y de lo dispuesto en artículo 1° del D.F.L. N° 156, de 11 de Diciembre de 1981.

Leído este acuerdo, las partes firman en conformidad, dos ejemplares de igual contenido y tenor, quedando uno de ellos en poder de cada parte.

Sergio Antonio Bravo Escobar
C.I. 6.504.568-0
RECTOR
UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA

(Nombre completo)
C.I.
ESTUDIANTE/Persona Natural
UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA